



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número: RR-2018-568-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Viernes 18 de Mayo de 2018

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:25614/2018

VISTO, el pedido formulado por el Titular del Área de Gestión Institucional Ing. Agr. Juan Marcelo Conrero, en el sentido de designar al señor MBA Luis Ernesto Paiva (legajo 39099) como Personal de Gabinete a los efectos de cumplir funciones en la Dirección General de Contabilidad y Finanzas de la Secretaría de Gestión Institucional; y

CONSIDERANDO:

Que atento la formación y experiencia que posee el señor Paiva, desarrollada tanto en la actividad Universitaria (docente, Nodocente y gestión) como la Privada, permitirá avanzar en el proceso de cambio que se esta trabajando en el Área de Gestión Institucional, apuntado a lograr una administración más transparente, eficiente, integrando los procesos y sistemas a los efectos de contar con información oportuna y de calidad para la toma de decisiones;

Que el nombrado reúne los requisitos exigidos y el perfil adecuado para el desempeño de las funciones a cubrir;

Que a fojas 1/10 se han agregado los antecedentes curriculares del profesional propuesto;

Que por la naturaleza del cargo dicho personal cesa automáticamente en sus funciones al término de la gestión de la autoridad en cuya jurisdicción se desempeña, o antes;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar como Personal de Gabinete en el ámbito de la Secretaría de Gestión Institucional, al señor MBA Luis Ernesto Paiva (legajo 39099), a partir de la fecha y mientras permanezca en gestión la autoridad a que es afectado, o antes si ésta así lo definiere, para desempeñar funciones en la Dirección General de Contabilidad y Finanzas de la mencionada Secretaría, con una retribución equivalente a un cargo de la categoría 1 del CCT 366.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la designación mencionada en el artículo anterior será afrontada con Fuente 11 de la Secretaría de Gestión Institucional.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

/gc

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2018.05.16 18:29:42 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
Secretario
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2018.05.18 08:54:27 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba